



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0059	No de Expediente:	DDUCCDN 21-0052
Fecha de Autorización:	11	11	2021
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	11 DE NOVIEMBRE DE 2021	A	11 DE MAYO DE 2022
--------------	-------------------------	---	--------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	INMOVA CAPITAL S.A. DE C.V.

UBICACION DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
DOMICILIO:				CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	65.70	BARDA PERIMETRAL CON 2.40 M DE ALTURA
PISCINA	-----	15.79	AREA DE PISCINA
P.BAJA	-----	137.42 + 13.05 (E.S.C.)	1 VIVIENDA: QUE CUENTA CON ACCESO, VESTIBULO, ESTUDIO, 1 BAÑO COMPLETO, SALA DE ESTAR CON ACCESO A TERRAZA CON CUBIERTA PERGOLADA Y AZADOR CON CUBIERTA PERGOLADA, COMEDOR, COCINA CON DESAYUNADERO Y 1 RECÁMARA DE VISITAS CON BAÑO Y CLOSET. ÁREAS DE CIRCULACIÓN, PASILLOS Y AREA DE ESCALERA CUENTA CON 2 CUartos DE ESTACIONAMIENTO.
1 NIVEL	-----	81.76+ 17.40 (E.S.C.)	VESTIBULO, CUBO DE ESCALERAS Y 2 RECÁMARA CON BAÑO Y CLOSET AMBAS CON ACCESO A TERRAZA CON CUBIERTA PERGOLADA, AREA PARA LAVADO.
AZOTEA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M ²)	265.42 M ²		SUP. TOTAL DEL PREDIO: 360.00 M ²

NORMA H4 UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	110.00	
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	ALTURA	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	-----
SANCIÓN:	-----
TOTAL:	-----

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y NO HABER SOBRERENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.
 **SINTE COMO CORRECCIÓN DE LICENCIA POR DESCRIPCIÓN DE DATOS.

18 NOV. 2021	ING. CARLOS MARIO DISEÑADOR	ING. LÓRENZO FERNÁNDEZ MIRANDA
INMOVA CAPITAL S.A. DE C.V. PROPIETARIO	AÑO. VERÓNICA BUERVO MÓG. PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.TU-AR-14	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

RECIBI ORIGINAL
 18/11/2021
 TULUM, QUINTANA ROO
 FOLIO: 0059